

Resolución N° 780

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 780

Art. 1).- **DISPÓNESE** la creación de una COMISIÓN MIXTA para el estudio y análisis pormenorizado del futuro Proyecto de Ordenanza Tributaria Anual, que estará integrada por un Concejal por cada Bloque, un Representante de la Secretaría de Gobierno y un Representante de la Secretaría de Hacienda.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Febrero 10 de 2016.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaría H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.